

Imprimir

La definición de la seguridad que adopte el gobierno impacta la manera de plantear la política pública. Posterior al Acuerdo de Paz de 2016 se notó con mayor rapidez el desgaste de la concepción de seguridad que se manejaba en los gobiernos desde inicios del siglo XXI. La administración Duque fue consciente de dicha brecha e intentó por medio de la Política de Defensa y Seguridad, dar pasos hacia la transformación; sin embargo, estos fueron limitados y no propendían por un cambio profundo.

Así, el concepto de seguridad fue un tema clave en las elecciones presidenciales colombianas de 2022, ante los problemas de resultados del último gobierno. Desde la campaña a la presidencia Gustavo Petro ofreció un cambio en la lógica de seguridad que se manejaba en el país, partiendo del concepto de seguridad humana. Esta es una transformación que se comienza a implementar desde su llegada al ejecutivo; siendo un importante reto para el gobierno, las instituciones y la sociedad en general.

Este desafío ha causado revuelo, dado que propende por un acercamiento que no se había visto en Colombia. La seguridad humana es retomada desde una concepción internacional y el ejecutivo la adapta al contexto colombiano. Esta es una aproximación a la interpretación que desde el gobierno nacional se le ha dado al concepto, la manera en la que se ha adecuado al contexto y las responsabilidades que se presentan en cada uno de los entramados sociales.

La seguridad humana de Gustavo Petro

La seguridad humana es un concepto que surge en los años 90', teniendo como principal plataforma de exposición a Naciones Unidas. Este propendía por una visión diferente de la seguridad que se centraba en las personas, ya no en los Estados, en su desarrollo, no en la violencia *per se*, y en la prevención de los hechos delictivos. Esto quiere decir que va más allá de la supervivencia física y se concentra en el pleno goce de los derechos humanos, sus libertades y condiciones de vida dignas.

Esta visión es multisectorial, por lo que se han fijado siete dimensiones de la seguridad

humana que deben ser vistas de forma contextual: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política. No obstante, esta visión parte de considerar dinámicas interdependientes que lleva a que poblaciones diferentes se vean afectadas por los cambios en sus condiciones.

Esta mirada ha tenido cabida en Colombia, principalmente en la academia y, en momentos específicos, en la Fuerza Pública y el gobierno. No obstante, no se ha dado una implementación de dicha concepción en el conjunto de las instituciones, ni se ha presentado un discurso institucional más que tímido sobre su aplicación.

Así, desde su posesión, el reconocimiento de tropas, las ceremonias de transmisión de mando, los consejos de seguridad y el puesto de mando unificado en Ituango, el presidente con sus pronunciamientos ha dejado clara su perspectiva de este concepto. Se parte de la afirmación que Petro y su equipo han hecho una adaptación de la seguridad humana a la realidad colombiana, siendo un proceso inacabado y que se encuentra en construcción. Por lo anterior, no se debe tomar de manera desarticulada su aproximación con las realidades territoriales.

De este modo, se hace la relación entre la seguridad humana y el desarrollo de los territorios. El mandatario crea un vínculo simbiótico de ambos conceptos y parte de que cada pueblo pueda construir, desde sus propias vivencias, su forma autóctona de desenvolverse. Así, resalta el hecho de que en cada consejo de seguridad menciona en los municipios la necesidad de educación (especialmente de universidades), salud, empleo, entre otros.

El gobierno nacional propone una estrategia para atender la seguridad humana que propenda por la agrupación de diversas instituciones estatales, entendiendo que esta es una tarea que rebasa a la Fuerza Pública. En cuanto al delito, el presidente considera que se deben entender factores estructurales que llevan a su comisión.

En ese orden de ideas, propende por una política integral, vista desde el desarrollo territorial

y que comprenda las razones que llevan a hechos criminales. Para ello se identifican las causas del crimen de forma múltiple y se toman acciones conjuntas. Se resalta que el mandatario tiene en cuenta que el mejoramiento de condiciones en el bienestar de una población impacta la seguridad en el territorio, afectando a otros en el nivel nacional e, incluso, internacional.

Cabe señalar que, a partir de los discursos del mandatario, este no va a llevar a una ampliación de la seguridad a todos los ámbitos. En otras palabras, a pesar de la concepción de la seguridad humana, pone a la Fuerza Pública en el énfasis de la seguridad personal y no trata a las otras instituciones como un asunto de seguridad *per se*. Esto no quiere decir que no vea el involucramiento de todas las instituciones para combatir las causas del crimen, mas sí que no le va a otorgar a los programas de salud, vivienda, educación, entre otros, un carácter de seguridad.

Políticas en el orden de la seguridad humana

Petro va a cumplir su primer mes en la presidencia y los avances en la seguridad humana se encuentran en marcha. Lo primero es la necesidad de transformar la concepción al interior de las instituciones encargadas de forma tradicional de la seguridad, queriendo llevar el discurso de la seguridad humana a través de las fuerzas del Estado. De este modo, se ubica la llegada de Iván Velásquez como jefe del Ministerio de Defensa y el importante vuelco de generales que incidió en la Fuerza Pública. Todos destinados a que la seguridad humana pudiera tener una mayor acogida dentro de los altos cargos de estas instituciones.

Segundo, la idea de la Paz Total, la cual se sitúa en el discurso del gobierno de una política para la vida y no de muerte. En ese orden, ha activado los diálogos con el ELN al tiempo que ofrece beneficios jurídicos a los grupos armados a cambio de la deposición de sus armas. Esto se da en el reconocimiento de salvar vidas y priorizar el diálogo, antes que dar como resultado bajas y dar profundidad al enfrentamiento.

Tercero, se transforma la política antidrogas buscando la comprensión de sus causas

estructurales, atacándolas por medio de una interdicción del planteamiento, antes que la confrontación de las consecuencias. Esto lleva a que se cambie el enfoque en materia de política exterior, entendiendo este como un asunto global, enfocándose en la promoción de programas de carácter preventivo para el consumidor antes que la represión del productor. Esto ha llevado a negociaciones con los Estados Unidos y pone en contexto la posibilidad de revisar la extradición, a cambio del abandono de las actividades ilícitas y la negociación con el Estado colombiano.

Asimismo, se ha suspendido la erradicación forzada y se prioriza la manera voluntaria, así como no se insiste en las aspersiones con glifosato. Se recalca la no criminalización de las familias campesinas, se busca ampliar las posibilidades de la producción del cultivo de marihuana para exportación por parte de las comunidades y se contempla el debate sobre la legalización. Así, se presenta una perspectiva de la legalidad como camino para el desarrollo de los pueblos y el abandono de la violencia.

Cuarto, la transformación de la Policía Nacional, la cual se quiere alejar de contextos militares, de conflicto y acelerar su acercamiento al ciudadano. De esta manera, se parte de las propuestas y recomendaciones de expertos y de la Corte Interamericana para los Derechos Humanos, en la proposición de reformas como el cambio en su ubicación institucional (a un nuevo entramado, ejemplo, el Ministerio la de Paz, Seguridad y Convivencia). Este es un proceso de largo aliento que parte de transformaciones en el corto y mediano plazo.

Quinto, en de las propuestas de campaña del mandatario estaba la desarticulación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). En la actualidad se ha planteado una reestructuración que involucra acercarlos más hacia un cuerpo de atención, siendo una Unidad de Diálogo y Acompañamiento. Esta organización, al igual que el conjunto de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, se busca que tenga una profundización al respeto de los derechos humanos.

Sexto, el entender las repercusiones trasnacionales de los fenómenos criminales ha llevado a

una nueva perspectiva de cooperación internacional, abandonando estrategias de confrontación. En este aspecto se resaltan las relaciones en construcción con la República Bolivariana de Venezuela. Esto se da a partir de la comprensión de las afectaciones que se tienen a ambos lados de las fronteras y de los espacios que han vacíos dejados por los Estados en la zona.

Séptimo, de manera discursiva, se ha dado un mensaje por parte del ejecutivo de la importancia que tiene el cambio climático en su mandato. De esta manera, en el reconocimiento de tropas, se retoma la relación que hace el mandatario entre el medio ambiente, la soberanía nacional, el desarrollo y el bienestar de la población. Las Fuerzas Militares ya se han perfilado como instituciones fundamentales para dar respuestas en el cuidado ambiental.

En resumen, la seguridad humana demanda un proceso conjunto que se encuentra en construcción por parte del gobierno nacional. Ya se han hecho avances importantes; no obstante, se puede definir que esta administración se encontrará marcada en su mandato por una transformación en la concepción de la seguridad, la cual debe establecerse en un corto y mediano término para el cambio a largo plazo.

La Fuerza Pública y sus tareas en la seguridad humana

Dentro de los discursos de Gustavo Petro se puede encontrar que la Fuerza Pública ha sido encaminada principalmente hacia la seguridad personal y la seguridad ambiental. Sus roles y tareas se encuentran definidos a partir del orden constitucional.

En el caso de la Policía, se pretende alejarla de las concepciones del sector militar, se profundizan los derechos humanos, se busca su fortalecimiento investigativo y se centraliza la institución hacia el crimen. Este último tiene relevancia en la denominación de, según el presidente, “Organizaciones Multicrimen”, haciendo referencia a que ya no existe solo una concentración en una actividad delictiva, sino en la creación de redes. Asimismo, se refuerza la idea de una Policía preventiva antes que punitiva, mensaje que fue expuesto de manera

especial en la transmisión de mando en la Escuela General Santander.

En cuanto a las Fuerzas Militares, desde la nueva administración se consideran parte constructiva del desarrollo del país. Por un lado, estas tienen prioridad en la tarea del cuidado del medio ambiente. Por el otro, acompañan el proceso de industrialización y desarrollo de los territorios en sus capacidades productivas, brindando ejemplo por medio de lo hecho por COTECMAR, o a través del transporte aéreo y fluvial como con Satena y la armada nacional.

En el caso de su aplicación, se encuentra que Petro no ha propendido por aumentar las temáticas a trabajar por la Fuerza Pública. Al contrario, se da un reconocimiento del gobierno nacional de la amplitud de tareas que les ha sido entregadas y se espera que los representantes del ejecutivo asuman sus funciones legales en las labores de seguridad.

Por último, se parte de la idea de que la institución es para y se encuentra compuesta por seres humanos. Esto le otorga un carácter diferencial a la administración Petro y a su trato de los miembros de la Fuerza Pública. Por un lado, se reconoce que la institución se relaciona con la ciudadanía; por el otro, se ve a sus integrantes como personas que tienen problemáticas, necesidades, vivencias, entre otras. Por lo anterior, el garantizar sus condiciones de vida también es parte del concepto de seguridad humana propuesta por el gobierno.

El rol de las autoridades civiles en la seguridad humana

El rol de las autoridades civiles, específicamente de los alcaldes, debe estar articulado en conjunto con el ejecutivo departamental y nacional. Este último propenderá por otorgar un mayor reconocimiento al desarrollo de los territorios, a partir de sus vivencias y sus propias formas sociales.

Asimismo, estos deben estar al frente de la seguridad en cada una de sus locaciones, haciendo referencia el presidente a la necesidad de tener una articulación institucional con la Policía y las Fuerzas Militares. Estas instituciones tienen que seguir las disposiciones de las

administraciones, las cuales son la primera autoridad del municipio y representan los mandatos populares. Igualmente, desde su experiencia en la alcaldía de Bogotá, ordena a las Fuerzas cumplir con las disposiciones de los gobiernos locales, dado que cuentan con el apoyo del orden nacional para poder llevar a cabo sus funciones.

Los alcaldes tienen el compromiso de promover vínculos entre las diversas instituciones para hacer frente a las causas de los delitos. Del mismo modo, los municipios más afectados por la violencia, 65 según el registro preliminar del gobierno, tienen dentro de su haber el hacer puestos de mando unificados en los que se tomen las acciones pertinentes y el desarrollo de actividades humanitarias. Estas articulaciones no deben darse en el orden de lo militar y buscan atender a las vivencias de su población.

Las alcaldías tienen la obligación de incentivar las discusiones sobre la región que se desea. Las funciones relacionadas con la seguridad recaen en ellas, responsabilizándose de la coordinación con la Fuerza Pública. En últimas, el alcalde debe establecer los criterios y los planes para defender la vida.

Conclusiones

El concepto de seguridad humana en Colombia transforma la manera de formular políticas en el sector. La llegada de Gustavo Petro comprende un nuevo panorama en el que se busca hacer frente a las causas del delito, articulando el trabajo de diferentes instituciones para llevar a cabo una intervención integral. En este desafío, las comunidades van a ser protagonistas al decidir su desarrollo y, por lo tanto, la manera en la que se goza de los derechos y libertades.

Este es un proceso en construcción que plantea un importante reto al gobierno nacional. A pesar de los avances rápidos y decididos que se han efectuado, aún se debe ver la agenda en un corto y mediano plazo en la actual administración, permitiendo resultados en el largo término. La seguridad humana se pone en el centro de la transformación de este sector en el país y dependerá su efectividad de la correspondencia entre instituciones.

Farid Camilo Rondón Raigoza, Miembro del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa, politólogo, profesor universitario y estudiante de la maestría en Estudios Políticos de la Universidad Nacional.

Foto tomada de: El Colombiano